

Loja, 18 de septiembre del 2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien informar lo siguiente

Que los señores Juan Pablo Salinas Montaña y Roberto Carlos Valencia Sánchez transfieren quinientas participaciones (500) a favor del señor Cesar Voltaire Jaramillo Espinoza, dicho proceso quedo inscrito en el **Registro Mercantil** con fecha 17 de septiembre del 2014 y cuyo número de trámite es 4794; razón por la cual el señor Cesar Voltaire Jaramillo Espinoza ya forma parte de **TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.**

Es todo cuanto debo informar sobre el particular.

El presente documento es dado en Loja a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil catorce

Atentamente:



Ing. Juan Pablo Salinas Montaña

Gerente General TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

TERRAGREEN CÍA. LTDA.
CONSULTORA & CONSTRUCTORA
RUC: 1191735257001

1 **NRO: 2014-11-01-01-P**

NOTARIA PRIMERA
COPIA

2
3
4 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

5
6 **Cuantía: US.\$ 500,00**

7
8
9 **FACTURA NRO.**

10
11
12 **En la ciudad de Loja, capital de la**
13 **provincia de Loja, República del Ecuador, hoy diez de Septiembre**
14 **del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Gina Margoth Calva**
15 **Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja, comparecen por una**
16 **parte, el señor Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, de**
17 **estado civil soltero y los cónyuges señores Ingeniero ROBERTO**
18 **CARLOS VALENCIA SANCHEZ y JULIANA FERNANDA GRANDA**
19 **GUACHIZACA; y, por otra, el señor Ingeniero CESAR VOLTAIRE**
20 **JARAMILLO ESPINOSA, de estado civil casado; los comparecientes**
21 **son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad,**
22 **legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de**
23 **conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido**
24 **de la minuta que me entregan, el mismo que copiado textualmente**



1 es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de
3 participaciones de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA &
4 CONSTRUCTORA CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes:
5 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
6 presente instrumento público, por una parte, el señor Ingeniero
7 **JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO**, de estado civil soltero y los
8 cónyuges señores Ingeniero **ROBERTO CARLOS VALENCIA**
9 **SANCHEZ** y **JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA**, a
10 quienes en lo posterior se los llamará "Cedentes"; y, por otra
11 parte, el señor Ingeniero **CESAR VOLTAIRE JARAMILLO**
12 **ESPINOSA**, de estado civil casado, a quien en lo sucesivo se lo
13 denominará "Cesionario".- Los comparecientes son ciudadanos
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
15 legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este tipo de
16 contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- La Compañía
17 **TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
18 escritura pública celebrada el doce de Marzo del dos mil diez, ante
19 el Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro
20 Mercantil bajo la partida número doscientos cuarenta y tres,
21 repertorio número cuatrocientos treinta y siete de fecha veintitrés
22 de Marzo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución
23 Aprobatoria Número SC.DIC.L uno cero cero cero seis ocho, de
24 fecha dieciocho de marzo del dos mil diez; b) Con fecha cinco de

3
1 Abril del dos mil doce, en la Notaría Primera del Cantón Loja, se
2 realizó la escritura de Ampliación del Nombre y Objeto Social
3 Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la
4 Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA
5 LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número
6 seiscientos diecisiete, repertorio número mil trescientos sesenta y
7 seis, el cinco de junio del dos mil doce, conjuntamente con la
8 Resolución Aprobatoria Número SC.DIC.L uno dos punto uno
9 cinco cinco del tres de Mayo del dos mil doce; c) Con fecha
10 dieciocho de Febrero del año dos mil catorce, en l Notaría Primera
11 del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Loja, con el número ocho, repertorio número cuatrocientos treinta
13 y nueve el veinticuatro de los mismos mes y año, el Ingeniero JOSE
14 MAURICIO GRANDA QUINDE, cedió doscientas cincuenta
15 participaciones a favor de los señores Ingenieros JUAN PABLO
16 SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ,
17 para cada uno del valor nominal de un dólar cada una de ellas,
18 con todos los activos y pasivos que posee en la Compañía
19 TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA; y, d)- La
20 Junta General con el carácter universal de socios de la Compañía
21 indicada, celebrada el ocho de septiembre del dos mil catorce,
22 autorizó a los socios Ingenieros JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO
23 y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, para que transfieran a
24 favor del señor Ingeniero CESAR VOLTAIRE JARAMILLO

1 **ESPINOSA**, doscientas cincuenta participaciones cada socio del
2 valor nominal de un dólar cada una.- **TERCERA: TRANSFERENCIA**
3 **DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, los
4 señores Ingeniero **JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO** y los
5 cónyuges señores Ingeniero **ROBERTO CARLOS VALENCIA**
6 **SANCHEZ** y **JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA**,
7 tienen a bien ceder en venta real y efectiva, **DOSCIENTAS**
8 **CINCUENTA PARTICIPACIONES** cada socio, dando un total de
9 **QUINIENTAS PARTICIPACIONES** del valor nominal de un dólar
10 cada una de ellas, a favor del Ingeniero **CESAR VOLTAIRE**
11 **JARAMILLO ESPINOSA**, con todos los activos y pasivos que
12 poseen en la Compañía **TERRAGREEN CONSULTORA &**
13 **CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**- **CUARTA.- PRECIO.**- El precio de las
14 participaciones objeto de este contrato es el de **QUINIENTOS**
15 **DOLARES AMERICANOS**, de contado valor que los cedentes
16 declaran tenerlos recibido de parte del cesionario en moneda de
17 curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA: ACEPTACION.**-
18 Las partes contratantes cedentes y cesionario aceptan la presente
19 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este
20 contrato.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes
21 quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente
22 escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción
23 en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
24 margen de la matriz de la escritura de constitución.- Hasta aquí la

1 minuta.- Usted señor Notario se dignará insertar las demás
2 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento
3 público.- Atentamente (firma) Doctor Sixto Salinas P., ABOGADO".-
4 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
5 cual se ratifican plenamente los comparecientes.- Me presentan
6 sus respectivos documentos de identidad.- Formalizado el
7 presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a
8 los otorgantes quienes ratificándose en su contenido lo suscriben
9 en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.- (firman)
10 Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO.- Ingeniero ROBERTO
11 CARLOS VALENCIA SANCHEZ.- JULIANA FERNANDA GRANDA
12 GUACHIZACA.- Ingeniero CESAR VOLTAIRE JARAMILLO
13 ESPINOSA.- f) La Notaría: Dra. Gina Margoth Calva Tapia, Notaria
14 Primera del Cantón Loja".-

15 DOCUMENTOS

16 HABILITANTES:

17

18

19

20

21

22

23

24



Ced.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 110325090-6

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
27 JUNIO 1973
002-0255 01250 H
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1973



ECUATORIANA***** E3433VA222

SOLTERO
SUPERIOR
ING. AGRÓNOMO
MILTON MESIAS SALINAS SILVA
LIZ PETRONILA MONTAÑO CABRERA
LOJA 04/05/2005
04/05/2017
REN 0188490
Loj



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

048 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0277 **1103250906**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Ced.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110389461-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

OLMEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MEDIO AMBIENTE**

E23383222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA ARMIJOS BERNARDO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ SANCHEZ LIGIA DALILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CHAND GUACHIZACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

055

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055 - 0173 **1103894612**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
VALLE
0
ZONA


(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ced-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110488944-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA ORDOÑEZ JULIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHIZACA GUACHIZACA ROSA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

DIRECTOR GENERAL

FINAN DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0146 **1104889447**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA

LOJA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
LOJA **SUCRE** 0
CANTÓN **PARROQUIA** 0
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ces.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110286648 - 8

JARAMILLO ESPINOSA CESAR VOLTAIRE

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

24 ABRIL 1971

REG. CIVIL 001- 0369 00728 M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1971

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V134311222

CASADO PIEDAD ANTONIETA MORENO ORTEGA

SUPERIOR ING. DE MINAS

CEGAR ANTONIO JARAMILLO C

ROSA NELLY ESPINOSA

LOJA

29/09/2005

29/09/2017

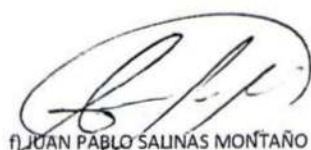
REN 0205445

LOJ



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Loja, a los ocho diez del mes de septiembre del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA, ubicado en la calles Av. Salvador Bustamante Celi y Santa Rosa, sector El Valle, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios señor: JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, en su calidad de Gerente y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ como socio; actúa como secretario el Gerente General JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto sobre la transferencia de la setecientos cincuenta participaciones que los socios señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ poseen cada uno en esta compañía, quedan un total de mil quinientos dólares. El señor Gerente JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios, de conformidad con el Art. 118, literal f) y Art. 113 de la ley de Compañías, RESUELVE: **UNO.-** Autorizar por unanimidad del capital social presente suscrito y pagado en la compañía a los señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, para que se transfiera a favor del ING. CESAR VOLTAIRE JARAMILLO ESPINOSA, las doscientas cincuenta (250) participaciones que poseen cada uno respectivamente del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que va a poseer en esta compañía, quedan un total de quinientos (500) dólares y por consiguiente quinientas (500) participaciones.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Gerente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



f) JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO

SOCIO-GERENTE GENERAL
Y SECRETARIO AD-DOC DE LA COMPAÑÍA



f) ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ

SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 4794

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	89
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103894612	VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS	Loja	CEDENTE	Casado
1103250906	SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO	Loja	CEDENTE	Soltero
1102866488	JARAMILLO ESPINOSA CESAR VOLTAIRE	Loja	CESIONARIO	Casado
1104889447	GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/09/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

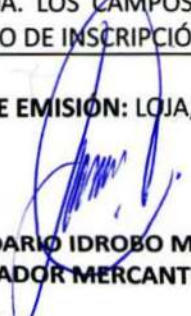
Capital	Valor
Cuantía	500,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL ING. JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO Y EL ING. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ TRANSFIEREN A FAVOR DEL ING. CESAR VOLTAIRE JARAMILLO ESPINOSA 500 PARTICIPACIONES, SE TOMO NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA . CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: LOJA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Loja, 18 de septiembre del 2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien informar lo siguiente

Que los señores Juan Pablo Salinas Montaña y Roberto Carlos Valencia Sánchez transfieren quinientas participaciones (500) a favor del señor Cesar Voltaire Jaramillo Espinoza, dicho proceso quedo inscrito en el **Registro Mercantil** con fecha 17 de septiembre del 2014 y cuyo número de trámite es 4794; razón por la cual el señor Cesar Voltaire Jaramillo Espinoza ya forma parte de **TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.**

Es todo cuanto debo informar sobre el particular.

El presente documento es dado en Loja a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil catorce

Atentamente:



Ing. Juan Pablo Salinas Montaña

Gerente General TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

TERRAGREEN S.A. LTDA.
CONSULTORA & CONSTRUCTORA
RUC: 1191735257001

1 **NRO: 2014-11-01-01-P**

2

3

4 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

5

6 **Cuantía: US.\$ 500,00**

7

8

9 **FACTURA NRO.**

10

11

12

En la ciudad de Loja, capital de la
provincia de Loja, República del Ecuador, hoy **diez de Septiembre**
del año **dos mil catorce**, ante mí, Doctora Gina Margoth Calva
Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja, comparecen por una
parte, el señor Ingeniero **JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO**, de
estado civil soltero y los cónyuges señores Ingeniero **ROBERTO**
CARLOS VALENCIA SANCHEZ y **JULIANA FERNANDA GRANDA**
GUACHIZACA; y, por otra, el señor Ingeniero **CESAR VOLTAIRE**
JARAMILLO ESPINOSA, de estado civil casado; los comparecientes
son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad,
legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido
de la minuta que me entregan, el mismo que copiado textualmente

24



1 es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de
3 participaciones de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA &
4 CONSTRUCTORA CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes:
5 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
6 presente instrumento público, por una parte, el señor Ingeniero
7 **JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO**, de estado civil soltero y los
8 cónyuges señores Ingeniero **ROBERTO CARLOS VALENCIA**
9 **SANCHEZ** y **JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA**, a
10 quienes en lo posterior se los llamará "Cedentes"; y, por otra
11 parte, el señor Ingeniero **CESAR VOLTAIRE JARAMILLO**
12 **ESPINOSA**, de estado civil casado, a quien en lo sucesivo se lo
13 denominará "Cesionario".- Los comparecientes son ciudadanos
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
15 legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este tipo de
16 contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- La Compañía
17 **TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
18 escritura pública celebrada el doce de Marzo del dos mil diez, ante
19 el Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro
20 Mercantil bajo la partida número doscientos cuarenta y tres,
21 repertorio número cuatrocientos treinta y siete de fecha veintitrés
22 de Marzo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución
23 Aprobatoria Número SC.DIC.L uno cero cero cero seis ocho, de
24 fecha dieciocho de marzo del dos mil diez; b) Con fecha cinco de

3
1 Abril del dos mil doce, en la Notaría Primera del Cantón Loja, se
2 realizó la escritura de Ampliación del Nombre y Objeto Social
3 Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la
4 Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA
5 LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número
6 seiscientos diecisiete, repertorio número mil trescientos sesenta y
7 seis, el cinco de junio del dos mil doce, conjuntamente con la
8 Resolución Aprobatoria Número SC.DIC.L uno dos punto uno
9 cinco cinco del tres de Mayo del dos mil doce; c) Con fecha
10 dieciocho de Febrero del año dos mil catorce, en l Notaría Primera
11 del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Loja, con el número ocho, repertorio número cuatrocientos treinta
13 y nueve el veinticuatro de los mismos mes y año, el Ingeniero JOSE
14 MAURICIO GRANDA QUINDE, cedió doscientas cincuenta
15 participaciones a favor de los señores Ingenieros JUAN PABLO
16 SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ,
17 para cada uno del valor nominal de un dólar cada una de ellas,
18 con todos los activos y pasivos que posee en la Compañía
19 TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA; y, d)- La
20 Junta General con el carácter universal de socios de la Compañía
21 indicada, celebrada el ocho de septiembre del dos mil catorce,
22 autorizó a los socios Ingenieros JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO
23 y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, para que transfieran a
24 favor del señor Ingeniero CESAR VOLTAIRE JARAMILLO



1 **ESPINOSA**, doscientas cincuenta participaciones cada socio del
2 valor nominal de un dólar cada una.- **TERCERA: TRANSFERENCIA**
3 **DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, los
4 señores Ingeniero **JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO** y los
5 cónyuges señores Ingeniero **ROBERTO CARLOS VALENCIA**
6 **SANCHEZ** y **JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA**,
7 tienen a bien ceder en venta real y efectiva, **DOSCIENTAS**
8 **CINCUENTA PARTICIPACIONES** cada socio, dando un total de
9 **QUINIENTAS PARTICIPACIONES** del valor nominal de un dólar
10 cada una de ellas, a favor del Ingeniero **CESAR VOLTAIRE**
11 **JARAMILLO ESPINOSA**, con todos los activos y pasivos que
12 poseen en la Compañía **TERRAGREEN CONSULTORA &**
13 **CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**- **CUARTA.- PRECIO.**- El precio de las
14 participaciones objeto de este contrato es el de **QUINIENTOS**
15 **DOLARES AMERICANOS**, de contado valor que los cedentes
16 declaran tenerlos recibido de parte del cesionario en moneda de
17 curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA: ACEPTACION.**-
18 Las partes contratantes cedentes y cesionario aceptan la presente
19 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este
20 contrato.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes
21 quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente
22 escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción
23 en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
24 margen de la matriz de la escritura de constitución.- Hasta aquí la

1 minuta.- Usted señor Notario se dignará insertar las demás
2 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento
3 público.- Atentamente (firma) Doctor Sixto Salinas P., ABOGADO".-
4 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
5 cual se ratifican plenamente los comparecientes.- Me presentan
6 sus respectivos documentos de identidad.- Formalizado el
7 presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a
8 los otorgantes quienes ratificándose en su contenido lo suscriben
9 en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.- (firman)
10 Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO.- Ingeniero ROBERTO
11 CARLOS VALENCIA SANCHEZ.- JULIANA FERNANDA GRANDA
12 GUACHIZACA.- Ingeniero CESAR VOLTAIRE JARAMILLO
13 ESPINOSA.- f) La Notaría: Dra. Gina Margoth Calva Tapia, Notaria
14 Primera del Cantón Loja".-

15 DOCUMENTOS

16 HABILITANTES:

17

18

19

20

21

22

23

24



Ced.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 110325090-6

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
27 JUNIO 1973
002-0255 01250 M
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1973



ECUATORIANA***** E3433VA222

SOLTERO
SUPERIOR
ING. AGRÓNOMO
MILTON MESIAS SALINAS SILVA
LIZ PETRONILA MONTAÑO CABRERA
LOJA 04/05/2005
04/05/2017
REN 0188490
Loj



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

048 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0277 **1103250906**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		


PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Ced.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110389461-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

OLMEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIANA FERNANDA GRANDA GUACHIZACA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MEDIO AMBIENTE**

E23383222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA ARMIJOS BERNARDO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ SANCHEZ LIGIA DALILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

CHAND GUACHIZACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

055

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055 - 0173 **1103894612**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
VALLE
0
ZONA


(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ced-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110488944-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA ORDOÑEZ JULIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHIZACA GUACHIZACA ROSA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

DIRECTOR GENERAL

FINANCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0146 **1104889447**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA

LOJA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
LOJA **SUCRE** 0
CANTÓN **PARROQUIA** 0
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ces.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110286648 - 8

JARAMILLO ESPINOSA CESAR VOLTAIRE

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

24 ABRIL 1971

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0369 00728 M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1971

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V134311222

CASADO PIEDAD ANTONIETA MORENO ORTEGA

SUPERIOR ING. DE MINAS

CEGAR ANTONIO JARAMILLO C

ROSA NELLY ESPINOSA

LOJA

FECHA DE EXPEDICION 29/09/2005

29/09/2017

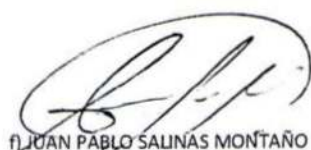
REN 0205445

LOJ



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Loja, a los ocho diez del mes de septiembre del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA, ubicado en la calles Av. Salvador Bustamante Celi y Santa Rosa, sector El Valle, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios señor: JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, en su calidad de Gerente y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ como socio; actúa como secretario el Gerente General JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto sobre la transferencia de la setecientos cincuenta participaciones que los socios señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ poseen cada uno en esta compañía, quedan un total de mil quinientos dólares. El señor Gerente JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios, de conformidad con el Art. 118, literal f) y Art. 113 de la ley de Compañías, RESUELVE: **UNO.-** Autorizar por unanimidad del capital social presente suscrito y pagado en la compañía a los señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, para que se transfiera a favor del ING. CESAR VOLTAIRE JARAMILLO ESPINOSA, las doscientas cincuenta (250) participaciones que poseen cada uno respectivamente del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que va a poseer en esta compañía, quedan un total de quinientos (500) dólares y por consiguiente quinientas (500) participaciones.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Gerente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



f) JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO

SOCIO-GERENTE GENERAL
Y SECRETARIO AD-DOC DE LA COMPAÑÍA



f) ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ

SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	89
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103894612	VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS	Loja	CEDENTE	Casado
1103250906	SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO	Loja	CEDENTE	Soltero
1102866488	JARAMILLO ESPINOSA CESAR VOLTAIRE	Loja	CESIONARIO	Casado
1104889447	GRANDA GUACHIZACA JULIANA FERNANDA	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/09/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

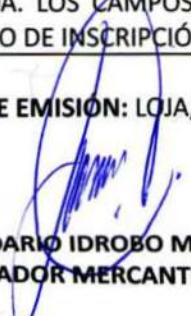
Capital	Valor
Cuantía	500,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL ING. JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO Y EL ING. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ TRANSFIEREN A FAVOR DEL ING. CESAR VOLTAIRE JARAMILLO ESPINOSA 500 PARTICIPACIONES, SE TOMO NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA . CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: LOJA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO